

## **Enseñando a través de sus protagonistas: una experiencia práctica sobre la implicación de personas privadas de libertad en la asignatura de Derecho Penitenciario**

Carlos Fernández Abad

*Universidad Rey Juan Carlos*

Esta investigación forma parte del proyecto “Grupo de innovación docente en Metodologías, Habilidades y técnicas docentes para Criminología y Psicología”, financiado por la Universidad Rey Juan Carlos

La asignatura de Derecho Penitenciario, impartida en el tercer curso del Grado en Criminología de la Universidad Rey Juan Carlos, presenta un contenido elevadamente teórico que, en ocasiones, dificulta el seguimiento por parte de los estudiantes. Además, otra problemática asociada a esta asignatura estriba en el hecho de que la “cárcel legal” no siempre coincide con la “cárcel real” (Rivera Beiras, 2006). Es decir, existen numerosas disparidades entre lo establecido en la legislación y lo que realmente sucede en la práctica, lo que sugiere la pertinencia de no limitarse a los textos legales y, en contraposición, prestar también atención a cómo se aplican estos en el día a día de las personas presas.

En este contexto, durante tres cursos académicos seguidos –2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022–, se puso en marcha una experiencia piloto basada en involucrar a personas que en algún momento de sus vidas han estado privadas de libertad en la enseñanza de la asignatura de Derecho Penitenciario. Para ello, se programó una sesión anual al final del curso académico en la que personas en tercer grado, libertad condicional o libertad definitiva acudieron al aula a exponer su vivencia en prisión y contestar aquellas preguntas que tenían los alumnos sobre la aplicación práctica del Derecho Penitenciario.

En lo que se refiere a los resultados, se observaron beneficios positivos para ambas partes. Mientras que, en el caso de los alumnos, estos pudieron aproximarse de una forma privilegiada a la realidad carcelaria y obtener un mayor grado de conocimiento sobre el Derecho Penitenciario, las personas intervinientes en la sesión pudieron compartir su experiencia y sentirse plenamente escuchados.

Considerando estos resultados, no solo se estima conveniente continuar este proyecto sino también implementarlo en la enseñanza de otras ramas del Derecho.

Palabras clave: derecho penitenciario, primera persona, cárcel real, conocimiento práctico.